

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** en el **CENTENARIO** de creación de la **FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, la Legislatura exterioriza su reconocimiento y homenaje a talentosos atletas y directivos que colman de orgullo y gloria al deporte nacional;
- Que,** FEDEGUAYAS ha impulsado una gestión competente y comprometida, enfocada al fortalecimiento de procesos formativos y promoción de valiosos deportistas en varias disciplinas, que trascienden con un elevado desempeño en competencias locales e internacionales, donde plasman amplia vocación, ímpetu deportivo y rendimiento competitivo;
- Que,** la institución incentiva la actividad física, con una propuesta integradora de recursos y capacidades, para dinamizar el trabajo en las diferentes categorías y lograr mayores objetivos y laureados triunfos que inciden en el crecimiento individual y colectivo de altos referentes del deporte guayasense; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo y felicitación para los directivos, profesionales y colaboradores que integran la **FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS**, con ocasión de celebrar el **CENTÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, y reafirmar la permanente apertura y disposición para generar una labor conjunta en función del desarrollo integral de la patria.

OTORGAR la **CONDECORACIÓN “ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito deportivo, que distinguirá el pabellón de la entidad y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo por la señora Asambleísta Pierina Correa Delgado.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General